

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 17 ABR 2017

**VISTO** la nota presentada por el "Grupo de Padres, Familiares y Amigos de Personas con Discapacidad"; **Y**

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma informan que con motivo de la resolución establecida por la Asamblea General de la ONU, que declara el 2 de Abril como "Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo", realizarán junto a la Mesa de Salud de las Organizaciones Sociales de la ciudad de Ushuaia, un evento que se llevará a cabo el día 22 abril del corriente año, en el Polideportivo Municipal "Cochocho Vargas" de nuestra ciudad.

Que el objetivo del mismo es el de visibilizar a las personas que padecen este tipo de trastornos, decidiendo que el evento sea encabezado por una persona autista y otra con discapacidad visual, asistiendo cada uno en una bicicleta adaptada y acorde a su patología física.

Qué asimismo, convocaron a participantes de las ciudades de Rio Grande y de Tolhuin, contando con la asistencia de amigos del Bastón Verde y Blanco y de la Fundación Kau Yak.

Que por tal motivo, ésta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial la presentación del evento que se llevará a cabo el día 22 de abril del corriente año, en el Polideportivo Municipal "Cochocho Vargas" de la ciudad de Ushuaia, organizado por el "Grupo de Padres, Familiares y Amigos de Personas con Discapacidad", junto a la Mesa de Salud de las Organizaciones Sociales de nuestra ciudad.

Que dicha declaración se dicta "ad referéndum de la Cámara Legislativa."

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno del Poder Legislativo.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"*

**ARTÍCULO 1°.-** DECLARAR de Interés Provincial la presentación del evento organizado en el marco de la resolución establecida por la Asamblea General de la ONU, que declara el 2 de Abril como “Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo”, que se llevará a cabo el día 22 de abril del corriente año, en el Polideportivo Municipal “Cochocho Vargas” de la ciudad de Ushuaia; planificado por el “Grupo de Padres, Familiares y Amigos de Personas con Discapacidad”, junto a la Mesa de Salud de las Organizaciones Sociales de nuestra ciudad, de acuerdo a la nota presentada; por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.-** La presente Resolución se dicta “Ad Referéndum de la Cámara”.

**ARTÍCULO 3°.-**REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

295 / 2017



Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo